



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

## “INTERCULTURALIDAD”

AUTORÍA <b>ZOHARA ARAGÓN LÓPEZ</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO...</b>

### Resumen

En la actualidad, debido a la llegada de extranjeros a nuestros centros, nuestro sistema educativo se ve con la obligación de crear un ambiente más igualitario en las aulas. Esto lo podremos conseguir a partir de la convivencia, el reconocimiento, la cooperación, y el respeto mutuo, entre nosotros y aquellos nuevos que vienen por diversas circunstancias.

### Palabras clave

Tolerancia, Inmigración, Libertad, Igualdad, Interculturalidad.

### 1. INTRODUCCIÓN.

La Interculturalidad es un hecho que siempre ha estado presente en las aulas, y que generalmente era solventada con el buen hacer de los profesionales docentes. Pero hoy, ese hecho sobrepasa las posibilidades de los docentes, que se ven obligados a enfrentarse a situaciones poco controlables y de difícil solución, de ahí que sea preciso un nuevo planteamiento que trate de encauzar la gran diversidad de las aulas, dando a cada persona lo que precisa en función de sí mismo, para tratar de optimizar todas sus posibilidades, a la vez que los recursos.

Durante décadas, la educación ha sido la misma para todas las personas. No existía diferenciación. Todo el mundo debía aprender lo mismo y, aparentemente, según el mismo método, cuestión esta última que se solventaba con una dedicación docente meritoria. Existen modelos ejemplares de docentes y escuelas, que han sido pioneros hasta la llegada de reformas o prácticas innovadoras en las distintas etapas educativas.

En la actualidad, los Centros Educativos se han visto desbordados por la llegada masiva de alumnado procedente del extranjero, que tiene los mismos derechos que los españoles y que, en algunos casos, por cuestión de recursos, acaparan muchos de los puestos de determinados Centros, y que requieren, en algunos casos, mayor compensación educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

## 2. DEFINICIÓN.

La denominación de Educación Intercultural, alude a una tendencia reformadora en la práctica educativa, y variada en sus metas, con la que se intenta responder a la diversidad provocada por la confrontación y convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales en el seno de una sociedad dada. Este enfoque educativo, forma parte de un interés internacional, por tener en cuenta a los diversos grupos culturales en educación. Sin embargo, no todas las soluciones educativas dadas a la pluralidad son interculturales.

Interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural, educación multicultural, son conceptos que se utilizan cada vez más en nuestro ámbito, y no siempre con el mismo sentido.

El término multiculturalidad, se refiere al hecho de que muchos grupos o individuos pertenecientes a diferentes culturas vivan juntos en la misma sociedad. Mientras que el concepto de interculturalidad, añade lo anterior el hecho de que los individuos o grupos diversos se interrelacionan, se enriquecen mutuamente, y son conscientes de su interdependencia (Leurin, 1987, citado por Aguado, 1991).

Dada esta situación de ambigüedad terminológica, vamos a definir qué entendemos concretamente por educación intercultural, y se entiende como “un enfoque educativo, holístico e inclusivo, que partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo o discriminación, favorecer la comunicación y competencias interculturales y apoyar el cambio social según principios de justicia social”. Este tipo de educación, tiene cuatro objetivos: equidad, antiracismo, competencia intercultural y transformación social.

### 2.1. Aspectos relevantes.

A la hora de llevar a cabo un programa donde se desarrollen actividades para fomentar este eje transversal, se deben de tener en cuenta los siguientes aspectos a tratar por el centro:

- Trabajar y relacionarse de forma flexible en grupos donde se acepte la individualidad y las diferencias entre los alumnos.
- Mejorar la motivación por la tarea, y el rendimiento escolar en un ambiente solidario y tolerante.
- Potenciar la autonomía personal, en cuanto a la búsqueda de información, reflexión y discusión.

A continuación, se desarrollará algunas pautas en los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Profesorado:
  - Realizar acciones formativas.
  - Recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos, para trabajar en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

- Reflexionar, investigar y poner en práctica iniciativas de educación para la igualdad en el aula.
- Establecer vías de colaboración con personas e instituciones, que promuevan la igualdad de oportunidades.
- Fomentar el uso del lenguaje no racista.
- Desarrollar las estrategias organizativas y curriculares necesarias, de un modelo de igualdad.
- Alumnado:
  - Superar los obstáculos que impidan la libre y plena toma de decisiones sin marcas de género, raza o etnia.
  - Superar los estereotipos y discriminaciones hacia los extranjeros.
  - Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas.
  - Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración.
  - Superar el lenguaje racista.
  - Reflexionar sobre la discriminación en los distintos ámbitos laboral, social y político.
- Familias:
  - Informar a los padres y madres, para implicarles en la iniciativa desde una perspectiva de igualdad.
  - Establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, a través de reuniones, entrevistas y charlas.

## 2.2. Educación para la igualdad.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (CEJA), está desarrollando diversas actuaciones en el campo de la eliminación de prejuicios sexistas y racistas en la escuela. Así se ha creado el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, que se constituye como el Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante, y responde a la necesidad de tener en cuenta en la acción educativa el fenómeno creciente de la inmigración. Este plan, debe entenderse como una iniciativa derivada de la Ley de Solidaridad en la Educación (Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, BOJA de 2 de Diciembre) aprobada por el Parlamento de Andalucía.

El Plan consta de una primera parte de carácter teórico, en que se realiza una reflexión sobre los movimientos migratorios y se aportan datos cuantitativos sobre el alumnado inmigrante escolarizado en Andalucía. En la segunda parte del Plan, se señala los siete grandes objetivos a conseguir, y se describen las medidas previstas para lograrlos. El Plan, se propone facilitar la escolarización de todos los niños, favorecer que los centros elaboren Proyectos de Centro Interculturales, facilitar el aprendizaje



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 OCTUBRE DE 2009

de la lengua española junto con el mantenimiento de la lengua y cultura materna, favorecer el clima social de convivencia, respeto y tolerancia en los centros educativos, potenciar la formación de personas inmigrantes adultas e impulsar su integración social.

### 3. EL PAPEL DEL PROFESOR

En una sociedad pluralista, la escuela debe de generar el respeto, la valoración y la participación de todos los alumnos en términos de igualdad. Para ello, los programas de formación de los maestros deben de cambiar y contemplar la adquisición de competencias y habilidades tanto a nivel cognitivo como actitudinal.

Se debe de fomentar en los profesores, la creatividad para que él mismo diseñe estrategias y conjugue sus experiencias, para responder de manera pertinente a la diversidad cultural. Por lo tanto, el enfoque más adecuado será aquel que sea flexible para cambiar las actitudes del docente, y como consecuencia, sensibilizarlo hacia la diversidad que observe en su aula.

Se considera que todo profesional de la educación que así se precie, debe trascender su actividad instrumental y reflexionar sobre qué es lo que quiere hacer, ¿qué es lo que quiere que sus alumnos aprendan, porqué y para qué? Y hoy día tener claridad conceptual de lo que el concepto de interculturalidad significa, y descubrir que antes de llegar a la acción debe anteceder la reflexión y comenzar a cuestionarse qué es lo que hacemos y qué es lo que queremos hacer o para qué lo vamos a hacer, debe ser una actitud reflexiva cotidiana del docente para saber a ciencia cierta qué estrategias debe desarrollar para lograr su objetivo de enseñanza, que esté en relación a las demandas de una sociedad diversa y plural. De tal forma, que si no conoce sobre lo que va actuar o lo que va a enseñar, su papel como formador quedará en duda.

### 4. ACTIVIDADES

A continuación, se propondrá diversas actividades que pueden ser llevadas a cabo en clase, junto con la guía y orientación del profesor:

- Árbol genealógico grupal. Para reconocer los procesos emigratorios como una situación que la humanidad ha vivido desde tiempos remotos, y para identificar la dimensión que ha tomado en la actualidad, haremos un árbol genealógico del grupo. Puede darse la situación de que un grupo no tenga alumnos extranjeros; para ello, se podrá recurrir a los provenientes de otras comunidades autónomas, con el fin de facilitar a los alumnos el entendimiento de la movilidad territorial. En un papel continuo dibujaremos un círculo central; dentro de él incluiremos el nombre y lugar de nacimiento de cada uno de los alumnos del grupo y del profesor. En un segundo círculo que contenga al primero, reemplazaremos los nombres de los padres por las banderas de los lugares de origen de cada uno (comunidad autónoma o países, según corresponda); y en un tercer círculo, las de los abuelos. Terminado el árbol, se realizará un coloquio en el que los alumnos reflexionen sobre el trabajo realizado. Se propone también la audición de canciones que hacen referencia a la inmigración, la integración o la libertad de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

movilidad. A continuación presentamos algunas canciones que se pueden trabajar con los alumnos, “Contamíname” de Pedro Guerra, o también la conocida canción de “Imagine” de Jonh Lennon.

- Unos mucho y otros poco. Se formarán tres grupos. Se designará un observador por grupo. Se introducirán los nombres de todos los alumnos en una caja o bolsa, y se irán conformando los grupos de la siguiente manera:

1º grupo: Estará formado por dos personas y un observador; dispondrá de todos los colores en distintos formatos: ceras, lapiceros, témperas, y las herramientas necesarias para desarrollar la tarea. También dispondrá de un pliego grande (2 metros) de papel continuo.

2º grupo: Estará formado por seis personas y un observador; solo tendrá tres colores y no dispondrá de papel.

3º grupo: Estará formado por el resto de los alumnos, más un observador; dispondrá de un solo color y no tendrá papel.

El observador tendrá la tarea de apuntar los conflictos o reclamaciones que surjan durante la ejecución del trabajo.

Enunciado del trabajo: “Cada grupo pintará un arco iris sobre papel, utilizando solamente los materiales de los que dispone, y en un tiempo límite (dispuesto por el profesor) que será de diez minutos”. Durante su transcurso, el profesor no intervendrá ni mediará. Concluido el tiempo, se formará una asamblea. Se escucharán las experiencias que ha tenido cada grupo. En la pizarra se apuntará Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3. Los observadores apuntarán en la pizarra, debajo del nombre de cada grupo, las palabras y frases que más han escuchado en el transcurso de la tarea. Ejemplos: mucho-poco; justo-injusto; perjudicados; suerte; poder o no poder realizar un trabajo.

Los integrantes de los grupos apuntarán también en la pizarra sentimientos y emociones que surgieron: rabia, impotencia, frustración, desgana, alegría, risas... Una vez que todos los grupos hayan expresado lo sucedido, el profesor reemplazará los nombres en la pizarra. Donde decía Grupo 1 pondrá País 1, donde decía Grupo 2 pondrá País 2 y donde decía Grupo 3 pondrá País 3. Propondremos a los alumnos reemplazar la situación: Realizar un arco iris – ¿trabajar?, ¿para qué?, ¿con qué?, ¿cómo cambiar la situación?, ¿dónde había más trabajo para realizar?, ¿algunos necesitaban ayuda para realizar el trabajo?

El profesor moderará la conversación, y se intentará que los alumnos comprendan las situaciones de desigualdad, así como la necesidad de emigración.

- Algo en común. Presentamos fichas de personas ficticias que representan prototipos de inmigrantes en Europa. Analizaremos las distintas situaciones que se dan en cada caso, buscando las similitudes o diferencias, así como posibles soluciones. Se formarán tres grupos y se entregará una ficha a cada uno. Se dejará un tiempo para analizar las situaciones, y se les



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

pedirá que contesten la guía de preguntas. Luego, reunidos en asamblea, con el profesor/a como moderador/a, se compararán las fichas y se abrirá un debate.

Guía de preguntas: ¿Emigrar es una elección o es una imposición? ¿En qué casos ha sido una elección?, ¿Cuál es la situación que más se repite entre los que quieren emigrar?, ¿Son 'realistas' sus expectativas?, ¿Qué situaciones negativas no contemplan los emigrantes en relación a su situación legal?, ¿Qué problema o problemas acarreará el tema del idioma?, ¿En busca de qué emigran?

Ficha 1:

País de origen: Brasil.

Idioma materno: portugués.

Nombre: Edson

Profesión: Futbolista.

País de destino: España.

Situación legal: Tiene permiso de trabajo y residencia.

Por qué emigra: Le ofrecen más dinero que en el club en el que está jugando.

En qué trabajará: Tiene una oferta de 1.000.000 € hecha por un club español.

Medios para viajar: El club le paga el billete.

Qué sabe del país de destino: Conoce la liga española.

Familia que deja en su país: Viene con toda su familia.

Planes para el futuro: Ser el mejor jugador de la Liga española.

Ficha 2:

País de origen: Marruecos.

Idioma materno: árabe.

Nombre: Alí.

Profesión: No tiene.

País de destino: Cualquier país de la Comunidad Europea.

Situación legal: No tiene permiso de residencia, ni de trabajo.

Por qué emigra: Falta de trabajo en su aldea.

En qué trabajará: En lo que consiga.

Medios para viajar: Ha pagado a un patrón de patera para cruzar el Estrecho.

Qué sabe del país de destino: Sabe de otros compatriotas que han venido y tienen trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

Familia que deja en su país: Padres, esposa y tres hijos.

Planes para el futuro: Trabajar y ganar dinero para mandarle a su familia y, más tarde, poder traerlos.

Ficha 3:

País de origen: España.

Idioma materno: español.

Nombre: María.

Profesión: Enfermera.

País de destino: Inglaterra.

Situación legal: Puede trabajar y residir en Inglaterra.

Por qué emigra: No tiene trabajo en su país.

En qué trabajará: Buscará trabajo de su profesión; mientras tanto, trabajará de camarera.

Medios para viajar: Tenía dinero ahorrado para el viaje.

Qué sabe del país de destino: Sabe que en Inglaterra hacen falta enfermeras.

Familia que deja en su país: Sus padres, hermanos y su pareja.

Planes para el futuro: Volver a España si hay trabajo, o que su pareja se reúna con ella.

- ¿Y si fuera yo? La actividad trata, sobre el conocimiento de la realidad de distintas situaciones que se dan en la inmigración: alejarse de la familia, echar de menos a los amigos, conocer otro país, cambiar de lengua, etc. Realizaremos un role-playing, de lo que cada uno podría sentir en circunstancias similares, para intentar así acercarse a la realidad de las personas que deben afrontar dicha situación. Se planteará una situación inicial en la que se valorarán los sentimientos y emociones que se generan, para continuar con una posible estrategia de actuación para afrontarla o resolverla.

Primero formaremos un corro. En dos bolsas o cajas, se colocarán todos los nombres de los alumnos; de una de ellas se extraerá el nombre de quien asumirá el papel del que debe emigrar, y de la otra, el del compañero/a encargado de realizar las preguntas. Los alumnos responderán teniendo en cuenta la situación personal de cada uno, para poder contestar con la mayor veracidad posible. Las preguntas habrán de formularse lo menos genéricamente posible, para incidir en lo más particular. Por ejemplo: “¿quién no podría venir a tu cumpleaños?”, “¿qué haría que te apenaras?”. Se indicará a los alumnos que para formular las preguntas, busquen sus propias situaciones y actividades, por ejemplo: actividades con los familiares (abuelos, los tíos), actividades de ocio (parque al que va, equipo de fútbol que sigue, piscina a la que va en el verano, deporte en el que participa, programa de televisión que suele ver, etc.)





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

- El ritmo del mundo. Son talleres, en los que se aprenderán ritmos y bailes de diferentes culturas, que al final se podrían ejecutar en una misma representación, mostrando la similitud entre las dos manifestaciones culturales.
- Taller de trajes del mundo. Taller en el que el profesor, explica el origen de los diferentes trajes del mundo, de sus características y simbolismos, así como las conexiones e influencias entre ellos. Paralelamente, los jóvenes se pueden probar las diferentes vestimentas.
- Dinámicas de racismo y tolerancia. Realización de dinámicas de grupo, a través de las cuales se realizará una reflexión sobre prejuicios y actitudes intolerantes, racistas y excluyentes, y que promuevan los valores de tolerancia y solidaridad.
- Taller de comidas del mundo. Preparación de ensaladas, postres y bebidas típicas de los distintos continentes. Explicación y degustación de los alimentos (gazpacho, cuscus, shushi, etc.)
- Cineforum. Proyección de una película de contenido social. Posterior debate de la misma.

## 5. CONCLUSIÓN.

Las situaciones, en muchos aspectos conflictivas, generadas como consecuencia de la convivencia y/o confrontación de diversas culturas en el seno de una sociedad dada, exigen la formulación y puesta en práctica de medidas políticas y educativas solidarias y creativas. La propuesta de Educación Intercultural, implica una toma de conciencia acerca de la interdependencia entre los diferentes grupos que integran el cuerpo social y plantea el desarrollo de paradigmas educativos complejos, holísticos, plurimensionales y multifactoriales.

La presencia en el currículo de este eje transversal, y en consecuencia su planificación a la hora de la intervención educativa, supone una gran conquista, que sin duda redundará en el beneficio del conjunto de la sociedad, tanto por su carácter preventivo, como por la mejora que ya supone el hecho mismo de su tratamiento.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- BARTOLOMÉ, M. (coord.) (2002): *Identidad y ciudadanía*. Ed. Narcea. Madrid.
- BLANCO BARRIOS, M (2001): *El alumnado extranjero. Un reto educativo*. EOS, Madrid.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 OCTUBRE DE 2009

- COLECTIVO AMANI, (1994): *Educación Intercultural, Análisis y resolución de conflictos*. Ed. Popular, Madrid
- COLECTIVO AMANI, (1996): *Educación Intercultural*. Ed. Popular, Madrid.
- DIAZ-AGUADO, M.J. (2003): *Educación Intercultural y aprendizaje cooperativo*. Ed. Pirámide. Madrid.
- EQUIPO CLAVES, (1995): *Guía para la educación intercultural en los jóvenes*. Comunidad de Madrid.
- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Zohara Aragón López
- Centro, localidad, provincia: Vélez-Málaga, Málaga
- E-mail: zoha07@hotmail.com